



Curso Superior de Mediación Civil, Mercantil y Sanitaria

Válido para la inscripción en el Registro
de personas mediadoras
del Ministerio de Justicia



Ilustre Colegio
Oficial de Médicos
de Madrid



PRESENTACIÓN

El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid en colaboración con Escuela de Mediación, convocan este programa de Mediación con el fin de capacitar y preparar a los médicos de diferentes ámbitos de especialización. El Pleno del Congreso aprobó la Ley 5/2012, de 6 de julio, de Mediación en asuntos Civiles y Mercantiles, publicada en el BOE del sábado 7 de julio. Según esta Ley, las personas jurídicas podrán ejercer la mediación (ya sean Sociedades Profesionales u otra forma jurídica) pero será necesario que actúen a través de una persona natural que reúna los requisitos legales (art. 11.1).

El curso permitirá adquirir la formación que exige la Ley 5/2012, de 6 de julio, de Mediación en asuntos Civiles y Mercantiles, para **ejercer como mediador/a** en estos ámbitos y **acceder a la inscripción en el Registro público de mediadores** del Ministerio de Justicia.

El proyecto de Ley de medidas de eficiencia procesal del servicio público de Justicia, cuya tramitación parlamentaria se interrumpió con la convocatoria electoral, preveía establecer como requisito de procedibilidad, en el orden jurisdiccional civil, el acudir previamente a alguno de los denominados medios adecuados de solución de controversias (MASC); entre ellos, la opinión neutral de un experto independiente, que puede abrir un escenario profesional muy interesante para los peritos y los colegiados en general.

OBJETIVOS

Ofrecer una formación especializada de calidad y dotar de las herramientas necesarias para reunir los requisitos del artículo 11.2 Ley 5/2012, de 6 de julio, de Mediación Civil y Mercantil: “El mediador deberá estar en posesión de título oficial universitario o de formación profesional superior y contar con formación específica para ejercer la mediación, que se adquirirá mediante la realización de uno o varios cursos específicos impartidos por instituciones debidamente acreditadas, que tendrán validez para el ejercicio de la actividad mediadora en cualquier parte del territorio nacional”.

DIRIGIDO A

Médicos y profesionales de la salud.

COMPETENCIAS DEL MEDIADOR/A

- Conocimiento de la Mediación y otras formas de Resolución Adecuada de Conflictos.
- Dominio del procedimiento, técnicas y legislación de Mediación en sus diversos aspectos de aplicación en el ámbito de la salud.
- Conocimiento de los principios y habilidades para una buena práctica en Mediación y Resolución Adecuada de Conflictos.
- Distinción de las actividades y las formas de Mediación y de otros sistemas de gestión eficiente de conflictos.
- Conseguir las habilidades requeridas en el ámbito europeo para ejercer como mediador.
- Desarrollo de las funciones y de la capacitación de las personas mediadoras en las organizaciones de salud públicas y privadas.

PRECIO

Curso 900 € (incluye la formación teórica, asistencia videoconferencias, tutorías, acceso ilimitado a la plataforma de teleformación, diploma y certificados).

FINANCIACIÓN FUNDAE

Esta formación puede ser financiada por FUNDAE (antes Fundación Tripartita), de acuerdo con la Resolución del 15 de abril de 2020 del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se establece que la formación por videoconferencia se considera como presencial. Contamos con una entidad especializada en la gestión de estos recursos, la cual solicitará la información necesaria (la firma de un acuerdo, los nombres de los participantes, NIF, SS, CIF empresa, Cuenta de cotización asociada al centro de trabajo) para poder gestionar los recursos cotizados por empresa y trabajadores.

METODOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS

- El participante desarrollará sus estudios en la modalidad *online* a través de una plataforma de teleformación y actividades presenciales.
- Contará con el acompañamiento y el asesoramiento.
- Programa fundamentalmente práctico, utilizando la plataforma de teleformación, videoconferencias y clases presenciales.
- El participante deberá completar las actividades programadas, interactuando y desarrollando los ejercicios, los casos prácticos planteados en el aula virtual y participando en las videoconferencias.
- Duración de 180 horas, de las cuales 35 se impartirán por videoconferencia, clases presenciales y Encuentros profesionales.

TITULACIÓN

Los alumnos/as que cumplan con todos los requisitos académicos accederán a la Titulación del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid, obteniendo el siguiente Diploma:

CURSO SUPERIOR EN MEDIACIÓN CIVIL, MERCANTIL Y SANITARIA

Curso válido para la inscripción en el registro de mediadores del Ministerio de Justicia. ICOMEM es Centro inscrito en el Registro de Entidades de Formación del Ministerio de Justicia.



PROGRAMA ACADÉMICO

MÓDULO I: MARCO TEÓRICO DE LA MEDIACIÓN

1. El conflicto. La mediación y otros MASC en el ámbito de los conflictos. El papel del Colegio y su Comisión de Ética y Deontología.
2. Diferencias entre la Mediación y el resto de MASC. Diferencia con el arbitraje.
3. La persona mediadora: conceptualización, perfil, características y condiciones de acceso a la profesión. Registro en el Ministerio de Justicia.
4. Código de Conducta. Derechos y deberes en el ejercicio de la profesión. Procedimiento y fases de la Mediación.
5. Mediación electrónica. Procedimiento simplificado.

MÓDULO II: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DEL MEDIADOR/A

1. Modelos y Escuelas de Mediación: Modelo de Harvard, Modelo Transformativo y Modelo Circular-Narrativo.
2. Técnicas y estrategias mediadoras. La importancia de la comunicación en los conflictos, especialmente en los surgidos en el ámbito sanitario.

MÓDULO III: MEDIACIÓN Y SUS ÁMBITOS DE APLICACIÓN EL CASO DE MEDIACIÓN SANITARIA

1. Evaluación de los conflictos en el ámbito de la salud. El papel de la mediación.
2. La Mediación Sanitaria. El conflicto en las organizaciones sanitarias. Experiencias.

MÓDULO IV: MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL

1. Marco normativo de la mediación civil y mercantil. Técnicas y herramientas de los mediadores.
2. Mediación civil:
 - Características de la mediación civil. Contextualización de la mediación en el ámbito procesal.
 - El proceso y la ejecución del acuerdo en mediación civil.
 - Ámbitos de aplicación de la mediación. Mediación Sanitaria.
3. Mediación mercantil:
 - Características de la mediación mercantil: el proceso y el acuerdo en mediación mercantil.
 - Tipos de conflictos susceptibles de mediación mercantil: mediación concursal y mediación hipotecaria; conflictos de propiedad intelectual; conflictos en sociedades cooperativas, sociedades limitadas o sociedades anónimas.

MÓDULO V: SESIONES PRESENCIALES Y ENCUENTROS PROFESIONALES

1. Cuatro sesiones presenciales de 4 horas.
2. Dos encuentros profesionales al inicio y a la finalización del curso.

SESIONES PRESENCIALES Y ONLINE

Nº	Actividad		Ponentes
1	Inauguración: Encuentro de Mediación Sanitaria <u>Lunes 18 de Septiembre de 18:00 a 20:00 horas</u>	P	D. Gonzalo Iturmendi Morales Dr. José Antonio Valero-Sánchez-Concha Delgado Dña. Carmen Capilla Rodríguez
2	1º Clase por videoconferencia <u>Lunes 25 de Septiembre de 18:00 a 20:30 horas</u> Modulo I: Marco teórico de la mediación	OL	D. Carlos Hernández Martínez–Campello D. Sergio Montiel García
3	(I) Sesión presencial práctica <u>Martes 3 de Octubre de 17:00 a 21:00 horas</u> Modulo I: Procedimientos y fases de la mediación	P	D. Carles García Roqueta Dña. Carmen Capilla Rodríguez
4	2º Clase por videoconferencia <u>Martes 10 de Octubre de 18:00 a 20:30 horas</u> Modulo II: Técnicas y Herramientas	OL	D. Félix Arias Arias
5	(II) Sesión presencial práctica <u>Martes 24 de Octubre de 17:00 a 21:00 horas</u> Modulo III: Ámbitos de aplicación. Simulaciones de casos prácticos	P	D. Carlos Hernández Martínez–Campello D. Sergio Montiel García
6	3º Clase por videoconferencia <u>Martes 31 de Octubre de 18:00 a 20:30 horas</u> Módulo IV: Casos de mediación sanitaria desde la experiencia	OL	D. Josep Lluís de Peray Baiges D. Carles García Roqueta

SESIONES PRESENCIALES Y ONLINE

Nº	Actividad		Ponentes
7	4º Clase por videoconferencia <u>Lunes 6 de Noviembre de 18:00 a 20:30 horas</u> Modulo IV: Mediación civil. Casos de salud.	OL	Dña. Carmen Capilla Rodríguez Dña. Ana Criado Inchauspe
8	(III) Sesión presencial práctica <u>Martes 14 de noviembre de 17:00 a 21:00 horas</u> Modulo IV: Mediación Civil. Simulaciones y prácticas	P	Dña. Ana Criado Inchauspe Dña. Carmen Capilla
9	5º Clase por videoconferencia <u>Lunes 20 de Noviembre de 18:00 a 20:30 horas</u> Modulo IV-1 Marco normativo de civil y mercantil. Técnicas	OL	Dña. María Dolores Hernández Gutiérrez Dña. Encarna Leal Pérez
10	6º Clase por videoconferencia <u>Lunes 27 de Noviembre de 18:00 a 20:30 horas</u> Modulo IV-3 Mediación Sanitaria	OL	D. Carlos Hernández Martínez–Campello D. Miguel Sánchez León
11	(IV) Sesión presencial práctica <u>Martes 12 de diciembre de 17:00 a 21:00 horas</u> Modulo IV: Mediación Mercantil. Simulaciones y prácticas	P	Dña. María Dolores Hernández Gutiérrez Dña. Encarna Leal Pérez
12	Clausura: Encuentro de Mediación Sanitaria <u>Martes 19 de diciembre de 18:00 a 20:00 horas</u>	P	D. Manuel Martínez- Sellés Representante del Colegio de Psicología de Madrid D. Lorenzo Prats Albentosa

EQUIPO DOCENTE



Dña. Carmen Capilla Rodríguez

Abogada y Mediadora experta en Mediación Familiar. Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Práctica Jurídica de Derecho. Mediadora Familiar por la UNAF 240 horas. Curso de coordinación parental impartido por la UNAF. Experta en Mediación Civil y Mercantil por el postgrado de Aranzadi de 250h. Máster en Mediación y Resolución de Conflictos. Universidad UDIMA. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



D. Gonzalo Iturmendi Morales

Abogado, Socio y Director de Bufete G. Iturmendi y Asociados, SLP, Secretario General de AGERS (Asociación Española de Gerencia de Riesgos y Seguros). Profesor de la Cátedra UNESCO de Ciencia Política y Administrativa Comparada, está especializado en Derecho del Seguro y responsabilidad civil. Es miembro del A.I.D.A. (Asociación Internacional de Derecho Asegurador), y de la Asociación Española de Abogados especializados en responsabilidad civil y Seguro. Miembro de GEMME España (Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación de España). Profesor de Derecho del Seguro, Responsabilidad Civil y Gerencia de Riesgos en varias Universidades españolas y de América latina.



D. Carlos Hernández Martínez-Campello

Abogado en ejercicio y mediador, especialista en mediación sanitaria. Jefe de la Asesoría Jurídica del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid. Vocal representante en IDM, Instituciones para la Difusión de la Mediación.

EQUIPO DOCENTE



Dña. Ana Criado Inchauspé

Abogada dedicada a la Mediación desde el año 2005. Lleva más de 15 años dedicada a la resolución de problemas mediante la mediación. Su ámbito de actuación es la resolución de conflictos a través de la Mediación, la formación de mediadores y el coaching familiar. Utiliza la mediación, la negociación o cualquier método alternativo para solventar conflictos de una manera eficaz, cercana, rápida y económica. Colabora como docente con diversas universidades e instituciones y organiza cursos y talleres con diferentes profesionales del sector. Ha sido presidenta de la Asociación Madrileña de Mediadores.



D. Josep Lluís de Peray Baiges

Médico, especialista en medicina familiar y comunitaria, diplomado en salud pública y mediador. Tiene experiencia en atención primaria de salud como médico en entornos rurales. Ha trabajado en la planificación y gestión de los servicios de atención primaria y salud pública. Es docente en salud pública y salud comunitaria en varios másteres y posgrados. Actualmente es consultor independiente. Ha trabajado en varios países de América y África como consultor y como cooperante. Sus intereses están en la mejora de la salud de las personas y de las poblaciones y la disminución de las desigualdades, a través del desarrollo de los sistemas de salud, en particular de la salud pública, la atención primaria, la salud comunitaria y la acción intersectorial. También es mediador y forma parte del equipo de mediadores de la Societat Catalana de Mediació en Salut. De orientación sistémica, interviene en la gestión de los conflictos en el ámbito de la salud, tanto entre personas y profesionales como en el seno de las organizaciones de salud o entre ellas.



D. Carles García Roqueta

Socio director de Mallart & García Roqueta, abogados y mediadores. Abogado en ejercicio, mediador ejerciente, árbitro en consumo y asistente técnico en consumo. Coach y mediador relacional. Presidente de la Sociedad Catalana de Mediación en Salud. Presidente de la Sección de derecho de Consumo del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona. Miembro de GEMME. Miembro árbitro del Tribunal Arbitral de Girona. Miembro mediador de la Asociación de Consumidores de la Provincia de Barcelona (ACPB). Miembro mediador de la Coordinadora d'usuaris de la sanitat, salut, consum i Alimentació (CUS). Miembro ACDMA. Miembro mediador tutor por CEMICAB. Miembro del Punto Neutro para la Mediación (PNPM). Participante en proyectos de estudio y de investigación en la Universidad de Barcelona. Profesor docente de distintos Colegios Profesionales y Universidades como UOC, Universidad de Barcelona, Elisava, entre otras. Conferenciante y ponente en Jornadas de derecho y de mediación. Ex-miembro de la Comisión de Mediación del Ilustre Colegio de Colegios de la Abogacía de Barcelona. Ex-miembro del Comité Científico de Mediación del CEMICAB. Articulista y dispone de publicaciones en materia de mediación y de derecho.

EQUIPO DOCENTE



Dña. Anna Vall Rius

Abogada y mediadora. Profesora asociada de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos y Victimología en la Universidad de Barcelona. Socia fundadora de Logos Media, empresa que acompaña y ayuda a las personas, grupos, empresas y organizaciones a que encuentren las mejores soluciones a sus situaciones conflictivas y discrepancias, a partir del dialogo y la comunicación positiva entre las partes. Ha participado en diferentes proyectos de investigación como el Libro Blanco de la Mediación en Cataluña y también en dos proyectos de investigación que obtuvieron el apoyo del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada, uno sobre la mediación aplicada en el ámbito penal y el otro sobre mediación en casos de violencia de género archivados. Directora Académica del Instituto Europeo de Prácticas Restaurativas.



Dña. María Dolores Hernández Gutiérrez

Mediadora y abogada. Especialista en derecho de familia, jurisdicción de menores y violencia de género y doméstica. Facilitadora en prácticas restaurativas y experta en programación neurolingüística. Experta en coordinación de parentalidad. Especialista en detección de maltrato y violencia de género. Formadora de mediadores en distintos colegios profesionales y en el ámbito educativo. Implantación de proyectos de mediación escolar y prácticas restaurativas en colegios Ha sido ponente en congresos y realizado múltiples talleres de formación. Miembro de la comisión ejecutiva de la sección de mediación y miembro de la sección ejecutiva de la sección de familia del Icali. Socia fundadora de Aletea Diálogo SLP. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.

D. Pascual Ortuño Muñoz

Ex Magistrado en la Audiencia de Barcelona y profesor de Resolución Alternativa de Conflictos en la Universidad Pompeu Fabra (UPF). Entre los años 2009 y 2011 fue director de la Escuela Judicial Española. De 2006 a 2009 fue director general de Derecho Privado del Gobierno de Cataluña. De 1989 a 2006 trabajó como juez en los tribunales de Barcelona. De 1975 a 1989 fue abogado y secretario del Colegio de Abogados de Murcia. Ha compatibilizado su trabajo en el foro con la enseñanza en la universidad, primero en la facultad de económicas de Murcia, y después en la UPF. Es profesor de másteres y postgrados de mediación en distintas universidades. Docente en diversos cursos de las Escuelas Judiciales de: Argentina, Colombia, Francia, Italia, Marruecos, México, Portugal, Perú y Túnez.



EQUIPO DOCENTE



Dña. Encarna Leal Pérez

Abogada y Mediadora. Formada en Mediación civil, mercantil, escolar, contencioso, familiar. Formada en PNL, IE y Coaching. Experta en coordinación de parentalidad. Desarrolla su profesión en la mediación intrajudicial de Alicante y Villena. Implantación del Proyecto de Mediación Escolar y Prácticas Restaurativas en el Colegio “La Encarnación de Villena” desde el año 2017. Miembro de la Comisión Ejecutiva de la Sección de Mediación del Ilustre Colegio Provincial de Abogados. Fundadora del Instituto de Mediación (Imicali), de Icali. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



D. Félix Arias Arias

Psicólogo, terapeuta, mediador familiar, intrajudicial y con organizaciones. Desde hace más de quince años ha desarrollado su trayectoria profesional y ha sido director de diferentes servicios públicos de atención psicológica y mediación. Es coordinador de parentalidad y autor de diferentes publicaciones sobre atención psicológica y resolución de conflictos. Actualmente, es supervisor de profesionales del ámbito de la psicología y la mediación. Es director técnico de la entidad APROME que gestiona diferentes Servicios de mediación y atención psicosocial a familias en diferentes comunidades autónomas de España. Es socio fundador de la consultora Co.Way, especializada en la mediación en equipos, empresas y organizaciones. También es profesor en diferentes másteres universitarios y cursos en diversas Instituciones (Colegios Profesionales, Hospitales, Ministerios, etc.)



D. Lorenzo Prats Albentosa

Abogado. Catedrático de Derecho Civil de CUNEF Universidad.. En junio 2022 fue nombrado como Vocal permanente de la Sección Primera de Derecho Civil de la Comisión General de Codificación. Secretario General y Director Departamento de Dº privado CUNEF. Imparte docencia en Grado en este Curso en Derecho de obligaciones y contratos y en el Máster Universitario de Acceso a la Profesión de Abogado: Derecho patrimonial. Premio Vicente Ferrer Lluís Beltrán expedido por el Colegio Notarial de la Comunidad Valenciana en 2008. Arbitro de la Corte de Arbitraje de Madrid. Autor a de diversas publicaciones.

EQUIPO DOCENTE



D. Sergio Montiel García

Letrado de la Asesoría Jurídica del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.
Secretario de la Comisión de Deontología. Mediador sanitario.



D. Miguel Sánchez León

Letrado de la Asesoría Jurídica del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.
Responsable de los Peritos del ICOMEM.

INSCRIPCIÓN: CURSO EN MEDIACIÓN CIVIL, MERCANTIL Y SANITARIA

Por favor, rellene con letra clara y mayúscula los siguientes datos personales:

Nombre	
Apellidos	
DNI	
Estudios Realizados	
Puesto de trabajo actual	
Dirección	
Código postal	
Ciudad	
País	
E-Mail	
Teléfono	

De conformidad con lo que dispone el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD) y demás normativa legal vigente en materia de protección de datos personales, le informamos que los datos personales aportados en este formulario serán tratados por el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid, con la finalidad de gestionar su posible matriculación en el Curso de Mediación, Civil y Mercantil. Estos datos se conservarán mientras dure la finalidad para la que se han obtenido y siempre que no ejerza ningún derecho de los que lo amparan. No se comunicarán a terceros, excepto por obligación legal, ni tampoco se realizará ninguna transferencia internacional de datos sin su consentimiento previo. Una vez sus datos ya no sean necesarios, se suprimirán con las medidas de seguridad adecuadas. Así mismo, le informamos que tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y la limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a C/ Santa Isabel, 51 - 28012 - Madrid 915 385 100 / 915 385 101 o enviando un correo electrónico a icomem@icomem.es, junto con una fotocopia de su DNI o documento análogo en derecho, indicando el tipo de derecho que quiere ejercer. Tiene igualmente derecho a retirar el consentimiento prestado en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento efectuado antes de la retirada del mismo. También tiene derecho a presentar una reclamación, si considera que el tratamiento de datos personales no se ajusta a la normativa vigente, ante la Autoridad de control (www.aepd.es).

Si () No () Marcando esta casilla nos da su consentimiento para enviarle información sobre nuestros cursos y postgrados de formación y capacitación .

Si () No () Marcando esta casilla nos da su consentimiento para enviarle información de oferta formativa y/o contenido informativo de interés para su sector.

Con la firma del presente documento, el firmante se considera informado y otorga su consentimiento para el tratamiento mencionado.

Firma y Fecha

Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid
C/ Santa Isabel, 51 - 28012 - Madrid
[915 385 100](tel:915385100) / [915 385 101](tel:915385101)
icomem@icomem.es